

MEMORIA

ESPACIO DE DIÁLOGO

“MUJERES, PERIODISMO Y EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”



06 de marzo de 2024



Consejo de
Comunicación

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Depósito legal

Dirección: Av. 10 de Agosto N34-566, entre Av. República y Juan Pablo Sanz, Quito

Código postal: 170507

Teléfono: (02) 3938720

Correo electrónico: info@consejodecomunicacion.gob.ec

6 de marzo de 2024, Quito

Esta obra está bajo licencia



Creative Commons Attribution 4.0 International

Jeannine Cruz

Presidenta del Consejo de Comunicación

Ricardo Pascumal

Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Jenny Pauta

Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Marzo de 2024

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	5
3. Expositores.....	6
María Pessina.....	6
Yalilé Loaiza.....	7
Claudia Rodríguez.....	8
Michelle Moretti.....	8
4. Extracto de ponencia.....	9
Presentación.....	10
El periodismo del siglo XXI como reflejo de las luchas y los triunfos de la libertad, especialmente de las voces marginadas.....	12
Voces femeninas: desafíos y algunos triunfos en el periodismo ecuatoriano.....	16
Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador.....	24
Mujeres periodistas e investigación.....	31
5. Preguntas y respuestas.....	37

1. Introducción

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Día Internacional de la Mujer.

El 8 de marzo en 1975, Organización de las Naciones Unidas (ONU) inició la conmemoración del “Día de la mujer”, en el marco del “Año de la Mujer”¹. El objetivo central es reflexionar y visibilizar la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, al tiempo de reconocer sus aportes en los diferentes ámbitos de la sociedad.

En ese sentido, la libertad de expresión se convierte en una herramienta clave para alcanzar dicho objetivo y, para el caso ecuatoriano, la Ley Orgánica de Comunicación (2022/2013)², la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2021/2018)³ y normativa conexas, nacional e internacional, marcan la necesidad de transversalizar el enfoque de género en el ejercicio de los derechos a la información y comunicación, incluyendo la presencia de mujeres en el ámbito periodístico.

Con estos antecedentes, la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento del Consejo de Comunicación abrió el espacio de diálogo virtual: “Mujeres, periodismo y ejercicio de la libertad de expresión”; un evento que contó con especialistas, académicas y periodistas que abordaron desde distintas aristas este tema.

El evento tuvo 77 asistentes en vivo y un alcance de 912. Al finalizar, tras llenar el formulario y enviar una captura de su presencia, recibieron su certificado de participación.

2. Objetivos

- Promover el ejercicio de la libertad de la expresión de las mujeres en su diversidad, a través de la socialización de conocimientos específicos sobre sus derechos en este ámbito.
- Concienciar sobre la presencia de las mujeres en el ámbito periodístico como un factor determinante en el ejercicio de la libertad de expresión en sus dimensiones individual y colectiva.

1 ONU Mujeres Ecuador. (2017). Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo. <https://ecuador.unwomen.org/es/en-la-mira/dia-internacional-de-la-mujer-2017/2014#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Internacional%20de%20la%20Mujer%20surgi%C3%B3%20de%20las%20actividades,y%20en%20desarrollo%20por%20igual>

2 Ley Orgánica de Comunicación de 2013. Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 22, 25 de junio de 2013. Reforma: Primer Suplemento del Registro Oficial No. 432, 20 de febrero de 2019. <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>

3 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 2018. Suplemento del Registro Oficial No. 175, 5 de febrero de 2018. Última Reforma: Cuarto Suplemento del Registro Oficial 526, 30 de agosto de 2021. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/10072-suplemento-al-registro-oficial-no-175>

3. Expositores

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Día Internacional de la Mujer, María Pessina, Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, Yalilé Loaiza, Fundamedios, Claudia Rodríguez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Michelle Moretti, Consejo de Comunicación.



María Pessina

*Consultora en temas de Género, Ciencia y Tecnología
Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-*

- Doctora de Sociología y Máster en Género y Desarrollo por FLACSO-Ecuador. Becaria Erasmus + Partner.
- Estancia Doctoral en Freie Universität Berlin en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (LAI).
- Asesora Senior de Género y STEM en ONU MUJERES para América Latina y el Caribe.
- Miembro de la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género y miembro de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género.
- Consultora e investigadora sobre temas de Género, Ciencia, Tecnología y Educación en la OEI-Ecuador.
- Docente de la UDLA- Ecuador. Investigadora en estudios de Género en FLACSO- Ecuador. Profesora invitada en FLACSO-Ecuador, en la Universidad Autónoma de Hidalgo - México, en la Universidad El Bosque de Colombia, en la Universidad San Juan Bautista y en la Universidad San Marcos de Perú.
- Coordinadora académica y miembro del comité Científico del Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología. Evaluadora nacional e internacional de proyectos académicos y de universidades.
- Editora asociada de la enciclopedia crítica de género.
- Fue Directora del Observatorio de Género y Docente de la Universidad UTE –Ecuador-.
- Fue Secretaria General de CIESPAL.
- Ha publicado artículos en revistas académicas en Ecuador, México y España; coordinado varias publicaciones académicas.



Yalilé Loaiza

Periodista

Presidenta de Fundamedios

- Máster *Summa Cum Laude* en Comunicación Digital por la Universidad de Los Hemisferios. Es Licenciada en Comunicación con un minor en Producción Cinematográfica.
- Tiene un diplomado en Liderazgo Político y Democracia.
- Ganadora de: Premio Iberoamericano Héroe Periodístico de la Niñez 2021 y del Premio Roche de Periodismo en Salud, edición Ecuador 2020; beca de periodismo de datos de la DW Akademie, de Alemania; y, beca de investigación periodística sobre pesca ilegal en Galápagos otorgada por Internews y GK.
- Fue Coordinadora y docente de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Los Hemisferios.
- Actualmente, es corresponsal de Infobae, el medio de comunicación en español más leído en el mundo. Se ha desempeñado como directora de comunicación del Ministerio de Defensa Nacional.
- Ha trabajado como directora de contenidos en Fundamedios y como coordinadora de comunicación de *Voces del Sur*, un proyecto de la Panamerican Development Foundation.
- Posee doce años de experiencia en medios de comunicación tradicionales y digitales; estrategias de comunicación, relaciones públicas y docencia.
- Sus publicaciones periodísticas han sido recopiladas y citadas en libros. Mientras que sus artículos académicos se han publicado en revistas indexadas. Sus reportes informativos, explicaciones y análisis sobre los sucesos más importantes de Ecuador han sido difundidos en cadenas internacionales como *NTN24* y *History Channel*, así como por radios y televisoras de Perú, Colombia, Estados Unidos, entre otras.



Claudia Rodríguez

Docente

Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL]

- Comunicadora social. Doctora en Comunicación por la Universidad de Huelva (España), master en Investigación por la Comunicación por la Universidad de Navarra (España), tiene un Diploma Superior Editor de Medios Impresos en el Siglo XXI por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y licenciada en Comunicación Social por la misma universidad. Actualmente, es docente titular de Opinión Pública en la UTPL.
- A la par de su carrera docente, ha sido periodista en medios de la provincia de Loja.
- Es miembro de la Red ALFAMED - capítulo Ecuador y del Grupo de Investigación Comunicación, Poder y Ciudadanía en Red en la UTPL.
- Es autora y revisora de artículos académicos en las áreas de Comunicación, Periodismo y Educación.



Michelle Moretti

Consejo de Comunicación

- Magíster en Investigación en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Especialidad en Patrimonio por la UNESCO-Argentina; Licenciada en Comunicadora Social con especialidad en Desarrollo por la Universidad Politécnica Salesiana; además, de formación en derechos humanos.
- Se ha desempeñado en cargos de Dirección, Investigación y Realización de Contenidos para centros de investigación, medios de comunicación, agencias y productoras.
- Ha participado en proyectos y ejercido funciones relacionadas a la investigación social, con énfasis en temas como performatividad, medios, periodismo y género.

4. Extracto de ponencia

Links

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=eGBJyqd1-Vw&t=3805s>

Facebook: <https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/7413122235411071/>

Presentación

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Día Internacional de la Mujer, Jeannine Cruz, Consejo de Comunicación

Jeannine Cruz
Presidenta
Consejo de Comunicación

Buen día, estimadas panelistas, colegas y a todos quienes se conectan a través de las redes sociales. Estoy gustosa de darles la más cálida bienvenida al conversatorio virtual “*Mujeres, Periodismo y Ejercicio de la Libertad de Expresión*”, en esta fecha significativa, acercándonos al Día Internacional de la Mujer, nos reunimos para reconocer el invaluable aporte de las mujeres al mundo del periodismo que lucha por la libertad de expresión en el país. Estamos aquí para destacar y celebrar las voces de las mujeres valientes que han desafiado barreras, enfrentando retos y han contribuido significativamente al periodismo y a la defensa de los derechos humanos.

Desde las trincheras de las redacciones hasta las líneas de frente en la cobertura de noticias, las mujeres han sido, y continúan siendo, pilares fundamentales en la búsqueda de la verdad y la justicia. El 8 de marzo se constituye, entonces, en un espacio para reflexionar sobre los desafíos que aún enfrentamos en cuanto a la igualdad de género y a la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el quehacer periodístico y la búsqueda constante por la libertad de expresión.

Este es un día para reafirmar nuestro compromiso con la creación de espacios donde las voces de todas las mujeres sean escuchadas, respetadas y valoradas. Es un honor que hoy nos acompañe un destacado y diverso panel de mujeres líderes de la comunicación. Desde María Pesina, asesora senior de género y de STEAM en ONU, Mujeres para América Latina y el Caribe; Yalilé Loaiza, presidenta de la Fundación Andina para el Observatorio y el Estudio de Medios, Fundamedios; pasando por Michelle Moretti, destacada analista del Consejo de Comunicación; y Claudia Rodríguez, docente de la Universidad Técnica Particular de Loja. Cada una de ellas nos brindará una perspectiva valiosa sobre el papel de las mujeres en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

En este espacio esperamos no sólo aprender de sus experiencias y conocimientos, sino también inspirarnos mutuamente para seguir adelante en la lucha por la igualdad de género y la libertad de expresión. Quiero traer a la memoria a la primera periodista ecuatoriana Zoila Ugarte, escritora, activista y defensora de los derechos humanos, que dejó un legado importante en el camino de las mujeres ecuatorianas. Cómo no mencionar, además, las palabras de la periodista y activista mexicana Carmen Aristegui, para quién “una sociedad sin periodismo es una sociedad sin libertad”; a esto añadiría que una sociedad sin la plena participación y representación de las mujeres es una sociedad incompleta.

Así que, sin más preámbulos, iniciamos esta conversación con el compromiso de escuchar, aprender y actuar en pro de un futuro, donde las voces diversas, empoderadas y decididas de las mujeres sean parte del paisaje comunicacional latinoamericano y del mundo entero. Bienvenidas todas y todos.

El periodismo del siglo XXI como reflejo de las luchas y los triunfos de la libertad, especialmente de las voces marginadas

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, día internacional de la mujer, María Pessina, Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.

María Pessina

*Consultora en temas de Género, Ciencia y Tecnología
Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-*

Muchísimas gracias a todos los presentes. Agradecerle por la invitación. Me honra mucho estar en este espacio y compartir con ustedes. Y bueno, vamos a hablar de un tema vital de importancia en este escenario -sobre todo el contemporáneo en que vivimos- sobre esta temática de mujeres, periodismo y ejercicio de libertad de expresión. Y me permito entender que este espacio justamente es para reflexionar sobre cómo en el siglo XXI el periodismo se convierte en un reflejo de las luchas y los triunfos de la libertad, especialmente cuando se trata de las voces marginadas -que ahí es donde me voy a acentuar-. En particular, voy a hablar de las mujeres racializadas en el periodismo, que presentan un foco de análisis indispensable para comprender los desafíos de ejercer la libertad de expresión en un mundo que aún está aprendiendo a escucharlas.

Entonces, creo que, primero, hay que establecer como un marco teórico claro y, para mí, es el feminismo interseccional, que es un término acuñado por una abogada en Estados Unidos que se llama Kimberlé Crenshaw, que nos ha enseñado a ver cómo diferentes formas de opresión se intersectan y se refuerzan mutuamente. Entonces, las mujeres racializadas en el periodismo no solamente enfrentan estas variedades de género, sino también de raza, clase y, en muchos casos, de orientación sexual y de capacidad.

Entonces, los estereotipos, las preconcepciones que limitan y definen a las personas en base en características simplificadas; juegan un papel crucial en cómo se les percibe, se les permite expresarse. Por lo tanto, creo que es fundamental que desmontemos esto para avanzar.

Hoy en día, las mujeres constituyen aproximadamente el 40% del personal de los medios de comunicación global. Pero este número es dramáticamente menor cuando se trata de mujeres racializadas: estas periodistas enfrentan un doble desafío y es: hacerse oír en una profesión que es dominada por hombres y, simultáneamente, superar la invisibilidad impuesta por estructuras raciales y culturales dominantes.

Las narrativas que prevalecen en los medios a menudo omiten o distorsionan sus voces reduciéndolas a cliché o excluyéndolas por completo; entonces, los estereotipos de las mujeres racializadas en el periodismo van a ir más allá de la hipersexualización hasta la percepción de ser perpetuadamente expuesta como ajenas o la otra. Y estos estereotipos no sólo son dañinos y también reduccionistas, sino también socavan la credibilidad y la autoridad profesional de estas mujeres.

Ejemplos notorios incluyen la forma en que las periodistas negras o latinas son frecuentemente encasilladas en roles que se esperan de ellas por su raza o su etnia y cómo su capacidad para reportar sobre cualquier tema, a veces, se ve cuestionada. A pesar de esto, muchas han roto las barreras como: Ida Wells en el siglo XIX y, hoy, mujeres como María Ressa, quienes, a través de su valentía e integridad periodística, desafían esos prejuicios y demuestran la riqueza de su perspectiva a través del periodismo.

Los estereotipos de las mujeres racializadas en los medios de comunicación son un fenómeno complejo que involucra la intersección de racismo y sexismo. Históricamente estos estereotipos han limitado la representación de las mujeres racializadas relegándola -muchas veces- a roles secundarios o estereotipados que refuerzan esas percepciones negativas y reduccionistas sobre ellas. Y las razones de esta limitada representación -para mí- son múltiples y se enraízan en estructuras de poderes desiguales.

La visibilidad y la representación de las mujeres racializadas a menudo no están presentes en los medios porque las estructuras de poder en la industria mediática han sido tradicionalmente dominadas por hombres blancos, lo que influye en quien se considera digno de atención y de representación. La representación, por lo tanto, de las mujeres en los medios de comunicación es limitada y solo cerca de una de cada cuatro personas en las noticias son mujeres.

Además, las mujeres ocupan solamente el 27% de los puestos de alta dirección en organizaciones de medios de comunicación y este dato refleja una escasa presencia y una falta de poder decisivo de las mujeres en el sector mediático, lo que también impacta en las mujeres racializadas. Incluso, cuando las mujeres racializadas aparecen en los medios, raramente se les asigna roles protagónicos. Esto puede ser resultado, justamente, de estos estereotipos arraigados que impiden que se les vea como personajes completos, complejos y con conocimiento válido y multifacético y las relegan a estos roles secundarios o de apoyo.

También, existe una tendencia en los medios de enfocarse en narrativas que reflejan y perpetúan las perspectivas de élites y de los hombres; y, esto puede deberse a prejuicios inconscientes, una falta de diversidad en las salas de redacción o la percepción errónea de lo que el público desea ver. Y, también, creo que los temas relacionados con las mujeres racializadas a menudo no se cubren con profundidad o la seriedad que se merecen o se marcan dentro de estereotipos existentes, lo cual permea la escritura y el reportaje de sus experiencias de una manera que no es equitativa ni justa.

Siempre se trabaja con mujeres racializadas, cuando se habla de pobreza, cuando se habla de crímenes, cuando se habla de violencia de género, cuando se habla de desempleo o de precariedad. Y, para contrarrestar estos patrones, es crucial para mí abogar por una mayor diversidad e inclusión en los medios de comunicación, no solo en temas de representación sino, también, en la propiedad de los medios de comunicación y en las estructuras de tomas de decisiones. También, hacer un esfuerzo consciente para desafiar y redefinir las narrativas que se centran en las experiencias de élites y los hombres, para asegurar justamente que las voces y las perspectivas de las mujeres racializadas sean escuchadas, sean valoradas y se conviertan en parte integral de la narrativa mediática global.

Y, para derribar estos estereotipos, vamos a necesitar justamente estrategias concretas y los medios de comunicación, para mí, deben comprometerse a la capacidad en diversidad, en hacer una inclusión real, no solo como una formalidad o como un ‘saludo a la bandera’. Y esto incluye para nosotros un taller de sensibilidad interseccional, un compromiso para promover a mujeres racializadas en puesto de liderazgo. Asimismo, es crucial fomentar esas redes de apoyo y mentoría en que empoderen a las mujeres en el periodismo para que compartan sus experiencias y estrategias de resistencia.

Para concluir, la participación de las mujeres racializadas en el periodismo es esencial para un ejercicio íntegro y completo de la libertad de expresión. Su lucha por ser escuchada es una lucha por la democratización de nuestra sociedad, pero también de la democratización de los medios de comunicación. Es un llamado a la acción para todos los presentes y apoyar a estas mujeres no solo es justo, sino es necesario para un periodismo afín a la verdad y la diversidad.

Entonces, el desmantelamiento de los estereotipos no solo es un deber ético para nosotras sino también una oportunidad para enriquecer el discurso público para que todos y todas estemos presentes. Recordemos que las mujeres racializadas enfrentan como múltiples capas de desafío en los medios de comunicación y – más allá reflejando las intersecciones

de clases, raza, género, y diversidad sexual, – también, tienen una representación limitada en los medios junto con los desafíos económicos de salud especialmente agravados es verdad por la pandemia de la COVID-19; y, es por eso, que es necesario diseñar políticas públicas inclusivas y de empoderamiento – como decía la presidenta – que aborden estas desigualdades estructurales.

Agradezco la atención y, nuevamente, agradezco la invitación a este espacio para compartir nuestros conocimientos y también para ser escuchadas. Muchísimas gracias.

Voces femeninas: desafíos y algunos triunfos en el periodismo ecuatoriano

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, día internacional de la mujer, Yalilé Loaiza, Fundamedios.

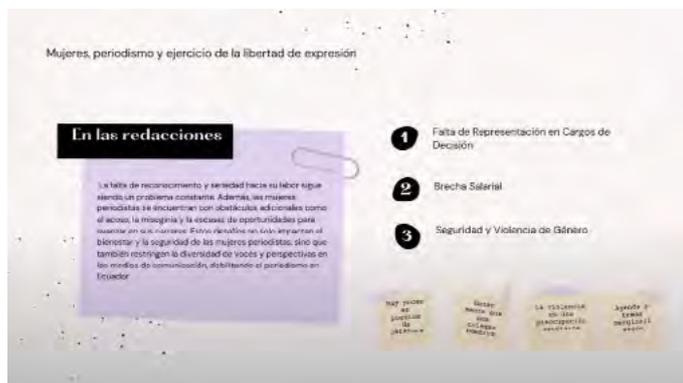
Yalilé Loaiza
Periodista

Presidenta de Fundamedios



Muchas gracias al Consejo de Comunicación por organizar estos espacios que, sin duda, enriquecen el diálogo, enriquecen el debate y, también, muestran la situación de la mujer y el periodismo en el Ecuador. Quiero hablarles sobre algunos desafíos y algunos triunfos en el periodismo ecuatoriano.

En su exposición tan clara, María ya nos comentaba algunos de los desafíos, sobre todo, con el tema de la inclusión de mujeres racializadas en las salas de redacción, los dobles desafíos que también enfrentan nuestras colegas. Quiero hablarles, también, sobre un tema que ya se abordó antes y son estas preconcepciones o estos prejuicios que no le dan el justo reconocimiento a las mujeres que estamos en esta profesión.



Contexto

Bueno, primero quiero dar un poco de contexto y es que este año en Fundamedios -o sea desde que inició el 2024-, ya hemos registrado siete agresiones contra mujeres periodistas. El año anterior, en 2023, registramos 59 agresiones contra mujeres periodistas, de las cuales 17 fueron agresiones perpetradas por su género.

En Fundamedios, dentro de nuestros indicadores hemos agregado un indicador que tiene que ver con violencia de género porque tenemos que estar claros que, en estos contextos, muchas veces, la violencia se ejerce en una condición no solamente de un ataque o de una agresión -como la podría sufrir algún colega hombre-, sino también que hay agresiones que son específicamente a periodistas por su condición de mujeres.

Entonces, este dato subraya la importancia de abordar la discriminación de género en el periodismo y trabajar hacia un entorno más seguro y equitativo para todas las profesionales de la comunicación. Porque, recordemos, que los trabajadores de la comunicación -o quienes conformamos los medios de comunicación- no sólo somos periodistas, sino también tenemos editoras, redactoras, incluso, mujeres que son fotógrafas -y son unas fotógrafas increíbles-, es decir, fotoperiodistas, camarógrafas y más personas que conforman la dinámica de un medio de comunicación.

Voy a hablar sobre algunos de los desafíos, y me quiero centrar específicamente en dos áreas: primero, en las redacciones, luego, en las audiencias, en algunos puntos esenciales sobre cómo se percibe a la mujer periodista.



En las redacciones

En las redacciones todavía existe una falta de reconocimiento y seriedad hacia la labor de las mujeres periodistas. Hay obstáculos adicionales que enfrentamos las mujeres, en algunos casos, se ha registrado acoso, casos de misoginia y, también, escasez de oportunidades para avanzar en las carreras. Y esto no es una cosa propia del periodismo – sucede en otras profesiones – que las mujeres tenemos muchos más obstáculos y nos toma mucho más tiempo avanzar o llegar a ciertas posiciones que en comparación con nuestros colegas varones.

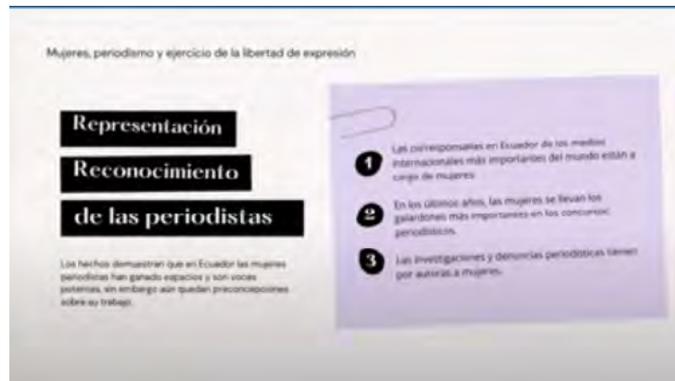
Esos desafíos no sólo impactan el bienestar y la seguridad de las mujeres periodistas, sino que, también, restringen la diversidad de voces y de perspectivas en los medios de comunicación. Y, hablando específicamente de Ecuador, esto puede debilitar al periodismo porque el aporte de la mujer en la creación de la agenda periodística es muy importante y está claramente diferenciado de las agendas que son creadas únicamente por hombres.

¿Qué problemas o desafíos encontramos las mujeres en las redacciones? Por ejemplo, la falta de representación en cargos de decisión. Generalmente, los editores generales, los directores de medios de comunicación son varones. Es raro que los jefes o quienes dirijan estos medios sean mujeres en cargos directivos. Todavía existe una cuestión de brecha salarial –esto en Ecuador y en Latinoamérica–, por el mismo trabajo, es decir, un reportero o una reportera pueden experimentar esta brecha salarial, pues la mujer gana menos por las mismas funciones de un hombre.

Y, en cuanto a la seguridad y violencia de género, pues también empiezan a existir otros desafíos, sobre todo, en el actual contexto ecuatoriano, donde la penetración de la criminalidad organizada hace que las coberturas, que antes eran coberturas fáciles o seguras, ahora se vuelvan coberturas riesgosas. Y quiero hablar sobre esta frase que –muchas veces– ha servido para instalar prejuicios o ideas estigmatizantes sobre el rol de la mujer en el periodismo y es esos temas de mujeres.

Generalmente ha habido esta idea de que las mujeres periodistas debemos centrarnos en temas ‘blandos’, en temas ‘suaves’, en temas de mujeres, es decir, en temas que reflejen, por ejemplo, si se va a aprobar una ley sobre salud menstrual, entonces, eso sí es tema de mujer; pero, para otras leyes, no; o temas que sean más relacionados con lo social o con temas de comunidad. Este concepto refuerza la idea de que las mujeres tenemos menos habilidades para abordar asuntos importantes, lo que afecta a nuestra reputación, credibilidad y profesionalización dentro del periodismo.

Esto restringe las posibilidades del liderazgo y la toma de decisiones en los medios de comunicación -que ya lo abordábamos antes- y por eso es fundamental superar esta percepción errónea para fomentar la igualdad de género y la diversidad en el periodismo.



Temas de mujeres

He querido abordar este tema con hechos concretos. Sobre todo, como hablábamos anteriormente, en el contexto actual del país enfrentamos una crisis de seguridad sin precedentes; esto viene acompañado con un debilitamiento de las instituciones del Estado, sobre todo, porque están permeadas por la corrupción. Los temas: muchas veces, se cree – o está establecido en nuestro imaginario colectivo – que los temas de política, los temas de corrupción, las investigaciones de seguridad son temas abordados por periodistas varones.

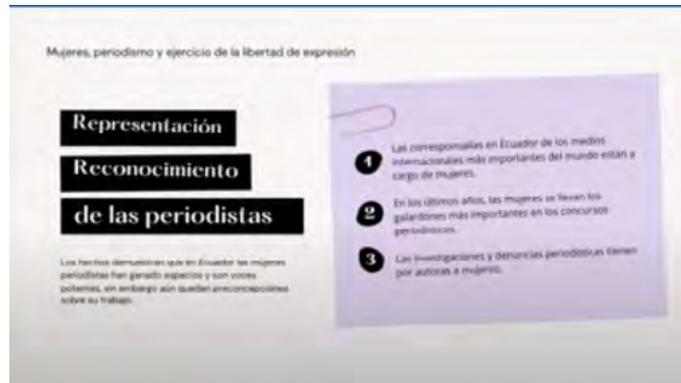
Y no quiero que esto suene a que estoy desmereciendo el trabajo de los colegas que investigan estas áreas, sino que, si hacemos una revisión objetiva de quiénes han revelado casos de corrupción, quiénes cubren temas de seguridad, quiénes se han vuelto voces autorizadas en estas áreas duras -estas áreas que se cree no son para mujeres-, pues, en realidad, en el país estas áreas las están liderando mujeres. He puesto en esta diapositiva el nombre de algunas colegas -porque hay muchas más- que nos han demostrado que ese pensamiento de que las mujeres sólo debemos cubrir temas ‘suaves’ es un pensamiento equivocado. Por ejemplo:

- *Dayana Monroy* fue quien reveló la corrupción en los hospitales públicos durante la pandemia. Sus investigaciones, que también le costaron una persecución judicial, ataques sistemáticos en redes sociales, nos demostraron lo que estaba sucediendo en ese instante en los hospitales públicos y abrieron una olla de grillos, como se suele decir, sobre la corrupción dentro del sistema público.

- *Mónica Almeida*, una periodista de investigación de larga data que ocupó cargos de jefatura en *El Universo*, uno de los diarios más importantes del país. Mónica ha investigado casos de connotación internacional con consorcios de periodistas de todo el mundo, como *Los Papeles de Panamá*, *Los Papeles de Pandora*, entre otros. Es decir, ella ha realizado investigaciones a profundidad; incluso, los ha plasmado en libros sobre temas relacionados con la política y la corrupción.
- *Carol Noroña*, que fue la primera periodista en exiliarse en 2023, se convirtió durante los momentos más álgidos de la Crisis Carcelaria en una de las voces más autorizadas para abordar lo que sucedía dentro de las prisiones del país: qué estaba sucediendo con la gobernanza criminal en las prisiones y, también, sus connotaciones fuera de ellas. Sus investigaciones, sus cuestionamientos, le costaron de tal manera, que en este momento no pueda regresar al país y que esté en el exilio.
- *Alina Manríquez*, que es la jefa de redacción de *TC Televisión*, ha hecho investigaciones muy importantes sobre los delitos. Por ejemplo, perpetrados por la policía, es decir, por personas, miembros de la institución policial; así como, ha hecho una amplia investigación -que se publicó el año anterior- sobre el narcotráfico y su relación con estas empresas exportadoras de banano, que -incluso- se descubrió que había cupos asignados a empresas fantasmas en el país.
- *Blanca Moncada*, una periodista de Guayaquil que – durante mucho tiempo – hizo cobertura del Municipio de Guayaquil: mostró también varias irregularidades en la administración municipal; sobre todo, en la época de Cinthia Viteri. Esto le costó que, por ejemplo, ella tenga bloqueos institucionales, vetos que venían desde la Municipalidad.
- *Bessy Granja*, este año resultó la ganadora del Gran Premio Nacional Eugenio Espejo. Una periodista de muchísimos años de experiencia, que no sólo trata temas de comunidad, sino que hace cobertura sobre seguridad y, recientemente, hizo un amplio reportaje sobre la migración riesgosa a la que se someten miles de ecuatorianos, a través de la selva de Darién: ella estuvo en estos pasos de la selva de Darién y pudo contar y reportar las historias de cientos y miles de ecuatorianos que diariamente pasan por este tramo tan riesgoso.

Esto por mencionar a algunas colegas que nos demuestran que esta idea de los temas ‘suaves’ realmente es un prejuicio que, lo único que genera es que las mujeres periodistas no seamos vistas y reconocidas como lo deberíamos ser. Las periodistas ecuatorianas hemos

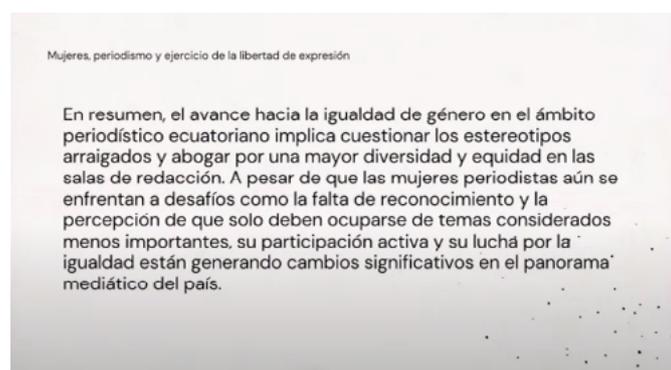
demostrado esta habilidad para abordar una variedad de temas, incluyendo aquellos que tradicionalmente se han asociado con los hombres.



Representación y reconocimiento de las periodistas

Y hablando, justamente, de esta representación y este reconocimiento de las periodistas, los hechos demuestran que, en Ecuador, las mujeres hemos ganado -con todas las dificultades que ya ustedes conocen- espacios importantes. Y esto se ve, por ejemplo, en hechos concretos.

- Las corresponsalías en Ecuador de los medios internacionales más importantes del mundo están a cargo de mujeres.
- En los últimos años, las mujeres son las ganadoras de los premios más importantes de periodismo, no solo en Ecuador, sino también en la región.
- Las investigaciones y denuncias periodísticas -como las que les mencioné anteriormente- tienen por autoras a mujeres.



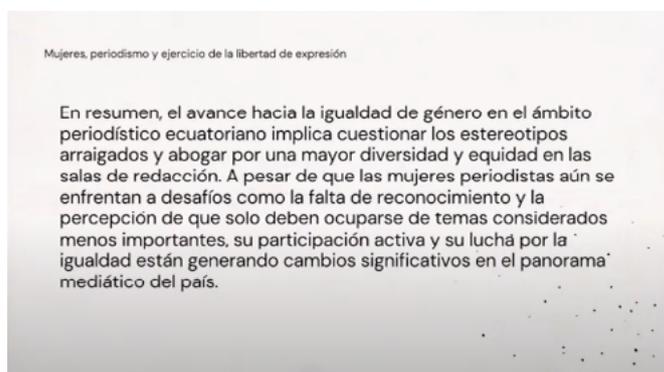
Los prejuicios

Así como tenemos estas preconcepciones y estos prejuicios que afectan a las autoacciones, también, tenemos lo mismo en cuanto a las audiencias. Hay algunos prejuicios que parten de estos discursos estigmatizantes que han afectado tanto a la prensa y han generado que las audiencias tengan preconcepciones cerradas sobre qué es y qué hace el periodista.

Es muy constante ver en las redes sociales -cuando hay sobre todo ataques a los periodistas- que muchas personas exigen o demandan que el periodista cuente lo que ellos quieran escuchar, su versión de ese acontecimiento y de la forma en la que ellos lo quieren escuchar. Cuando las periodistas recibimos ataques por nuestro trabajo, las agresiones suelen tener componentes relacionados con roles de género tradicionalmente impuestos, por ejemplo, esto es muy común ver en los ataques digitales: “anda a cocinar”, “prostituta periodística”, “¿con quién te acostaste?”, etc.

Y esta violencia, muchas veces, normalizada en los espacios digitales, no solo genera la autocensura de quien la sufre, sino que tiene efectos en las calles; por ejemplo, cuando existen protestas, o en coberturas de riesgo.

Un ejemplo de esto es lo que le sucedió a una de nuestras colegas, Adriana Bermeo, cuando estaba reportando sobre el paro nacional. Si no me equivoco, esto fue en el último, en las protestas en contra del gobierno de Guillermo Lasso; ella recibió insultos y acosos de las personas que estaban pues manifestándose. Este tipo de agresiones -a veces- se generan, sobre todo, por esas ideas -que al inicio les conversaba- de la estigmatización que existe hacia el periodismo y hacia las mujeres.



Resumen

En resumen, para finalizar, el avance hacia la igualdad de género en el ámbito periodístico ecuatoriano implica cuestionar estos estereotipos arraigados y abogar por una mayor diversidad y equidad en las salas de redacción. A pesar de que las mujeres periodísticas aún nos enfrentamos a desafíos, como la falta de reconocimiento o la percepción de que solo debemos ocuparnos de ciertos temas, nuestra participación activa pues genera cambios significativos en el panorama mediático del país.

Los temas, las agendas, los enfoques que las mujeres podemos dar dentro del periodismo realmente han quedado demostrados en los casos que les mencioné de las colegas, en las investigaciones que son de autoría de mujeres; de que nosotras tenemos las capacidades, la credibilidad y podemos abordar cualquier temática dentro de esta profesión a pesar de los desafíos que están impuestos.

Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, día internacional de la mujer, Michelle Moretti, Consejo de Comunicación.

Michelle Moretti

Consejo de Comunicación

Muchísimas gracias. Un saludo de parte del Consejo de Comunicación y un gusto estar con ustedes, compartiendo en el marco del 8 de marzo y a propósito de los 100 años del voto de la mujer en Ecuador.



En esta ocasión, quisiera compartirles un estudio que se realizó del Consejo de Comunicación con la participación de la Fenape, la UNP, la UTC y la UTEPL: *“Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso de las labores periodísticas en Ecuador”*.

Antecedentes



Este estudio se realizó en el 2023, con base en la normativa vigente, partiendo de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se reconocen las violencias específicas que sufren las mujeres: físicas, psicológicas, sexual, económica, simbólica, laboral. Además, se ha agregado una más que está desarrollada por ONU Mujeres, que es la violencia en línea o digital, que también está reconocida dentro de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Además, existe una normativa específica en el ámbito laboral a nivel de Ecuador.

Ahora bien, hablando del periodismo en sí mismo: vulnerar a un periodista significa no solamente vulnerar a la víctima, sino vulnerar la libertad de expresión de toda la sociedad. Aparte, que amedrenta a los pares y la participación del periodismo en una sociedad democrática. En el caso de las mujeres, existen peligros adicionales no solamente por ejercer el periodismo, sino por el hecho de ser mujeres. Y cuando una mujer es agredida, el problema es que amedrenta también a sus pares.

Estamos hablando que, a nivel mundial y a nivel local, existe una cultura periodística que está basada en el hombre, que está basada en elementos patriarcales que impiden la participación plena de las mujeres.



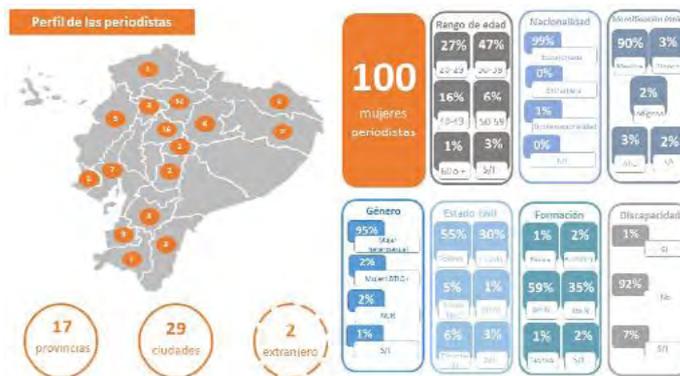
Metodología

Ahora bien, el Consejo de Comunicación hizo toda la parte introductoria, la parte teórica. Sin embargo, al ser una institución que tiene solamente una sede, es necesario articular con otras instituciones, no solamente para alcanzar a nivel de territorio, sino también por cumplimiento de la ley.

En ese sentido, cuando nosotros levantamos el formulario, tuvimos la participación de periodistas para poder formular correctamente las preguntas y que respondan a su

realidad. Por otra parte, la UTPL y la UTC, con sus estudiantes, y con la participación de sus docentes, lograron ayudarnos en la aplicación de las encuestas en las entrevistas en territorio. Eso sí, con el acompañamiento y formación en derechos, tanto en la plataforma de formación que tiene el Consejo de Comunicación, como de sus docentes. Era importante para todas las personas que iban a aplicar esta encuesta tener la suficiente sensibilidad y formación para poder entender toda esta problemática.

También, es fundamental como Consejo y para esta clase de investigaciones que se involucre a organismos como la Fenape y la UNP, que están articulados directamente con las periodistas. A través de ellos, logramos contactos en territorio y, también, con las bases que tiene el Consejo de Comunicación, aplicamos entrevistas.



Resultados

En suma, esto fue lo que se logró para obtener 100 entrevistas en encuestas, en 17 provincias, 29 ciudades y dos periodistas mujeres que están en el extranjero. Ahora, hemos considerado todos los factores de edad, nacionalidad, identificación étnica, género, estado civil, formación y discapacidad.

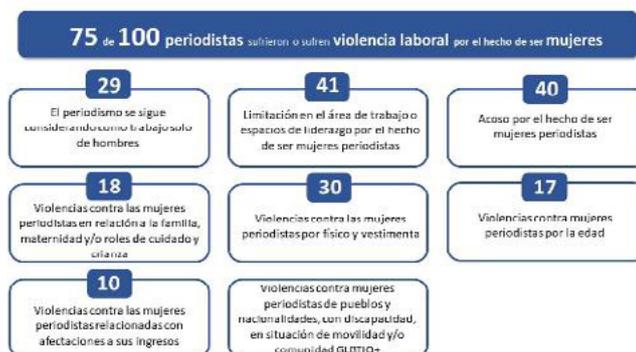
Mujeres que van desde los 20 años hasta más de 60; nacionales, extranjeras; mestizas, blancas, indígenas, afro; mujeres heterosexuales y de la comunidad GLBTIQ+; de estado civil diverso; de diferente nivel de formación; y, también, que se considere el tema de la discapacidad.

Espacio de diálogo

MUJERES, PERIODISMO Y EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



¿Cuáles fueron los resultados? Dentro de este cuestionario hicimos dos tipos de preguntas. Una pregunta cerrada específicamente preguntándoles si es que ellas han sentido, sufrieron o sufren algún tipo de violencia: 74% de las mujeres respondieron que sí han sido vulneradas. Sin embargo, cuando nosotros sistematizamos las preguntas, la cifra sube a 86%. Es decir, 86 mujeres periodistas sufrieron o sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Esto va más allá de ser periodistas.



Ahora bien, dividimos en tres grupos las preguntas abiertas. La primera, ¿qué pasa dentro del espacio laboral? 75 de las 100 periodistas sufrieron o sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Recordemos, que esto va más allá del ejercicio periodístico.

¿Qué tipo de violencia encontramos? Que el periodismo sigue considerándose una cuestión de hombres; las limitaciones, en participar, en puestos de liderazgo; el acoso a mujeres periodistas dentro de sus espacios laborales por sus compañeras, por sus jefes a niveles jerárquicos; violencias por los roles de maternidad o cuidado, por ejercerlos o por no ejercerlos en el estereotipo de maternidad; violencia, también, por la vestimenta que usan, su físico, si es bonita, no es bonita, si se ajusta o no a los estándares de belleza que se espera; también existen violencias si son muy jóvenes, adultas, adultas mayores, que se ven

limitadas de cierta manera en participar dentro de los espacios laborales de los medios de comunicación; además, violencias que como resultado tienen afectaciones en sus ingresos por la pérdida del trabajo o porque no acceden a un trabajo igualmente pagado que sus colegas.

Reitero también -un poco retomando lo que decía María, que hay el tema de pueblos y nacionalidades, hay mujeres mucho más vulnerables. A esto, también, quiero sumar a las periodistas con discapacidad, las periodistas en situación de movilidad y las periodistas que pertenecen a la comunidad GLBTIQ+.



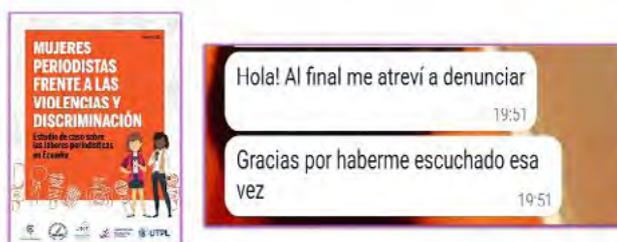
Lo que pasa en el trabajo se refleja también en la sociedad, cuando ellas ya están en el ejercicio del periodismo. En ese sentido, 73% de periodistas sufren o sufrieron violencia en su labor por el hecho de ser mujeres.

¿Qué es lo que pasa? Se vuelve a reiterar que: el trabajo periodístico se sigue considerando por el público, sus colegas, sus entrevistados, que es solo de hombres; limitada su labor a ciertos ejercicios, siendo el más complejo el deportivo; acoso a las mujeres periodistas, incluyendo el público; violencia física por el hecho de ser periodistas que, también, se traslada en la protesta social; violencia por su físico, su vestimenta, su edad, hacer alusión a este tipo de cosas, más allá de su tarea periodística; violencia por el medio al que pertenece y los temas que abordan, en ese sentido, hablar de género, hablar de aborto, hablar de temas más sensibles relacionados con las mismas mujeres las someten a cierto tipo de vulneraciones.

Nuevamente, en este espacio también, las mujeres de pueblos y nacionalidades, discapacidad, en situación de movilidad y la comunidad GLBTIQ+ está también más vulnerada.



Finalmente, en el espacio digital, específicamente, 43% de las mujeres periodistas sufren violencia. ¿Qué pasó aquí? Que los canales internos dentro de los medios de comunicación también son usados para violentarlas; que los programas digitales exponen a las periodistas no sólo los comentarios negativos del público sino de sus entrevistados y sus pares; la misma discriminación que sufre en los medios tradicionales se traslada al esperar en un estereotipo de belleza, un estereotipo de edad; el anonimato digital contribuye a que la violencia aumente y, también, pueda ser trasladada al espacio físico o complementaria; se notó acciones de ciberacoso, *sexting*, *doxing*, *trolling*; considerar que cuando estamos hablando específicamente de esta investigación, que los medios digitales, a pesar de que las periodistas se hayan trasladado a otros países, la violencia responde a aspectos coyunturales de Ecuador.



Conclusión

Más allá de las reflexiones, a invitarles a leer esta investigación porque recoge sobre todo los testimonios de las periodistas. Y es que, cuando las mujeres periodistas no pueden visibilizar su violencia, estamos frente a un proceso de normalización donde se sigue culpando a las víctimas y no a los agresores.

En ese sentido, es importante partir de este grupo humano, de estas personas que están realizando periodismos, para hablar también de la historia de las mujeres a propósito del 8 de marzo. Finalmente, aparte de invitarles a leer el estudio y agradecer a las personas que participaron, invitarles a todos a utilizar los canales que tiene el Consejo de Comunicación para informarse acerca de estos temas, la Revista Enfoques de la Comunicación, la plataforma de formación y otras herramientas que estamos utilizando para poder contrarrestar, de cierta forma, para ayudar para que la violencia y discriminación dentro del periodismo vaya reduciendo porque es a lo que, justamente, debemos apuntar.

Muchísimas gracias.

Mujeres periodistas e investigación

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, día internacional de la mujer, Claudia Rodríguez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL.

Claudia Rodríguez

Docente

Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL]

Hola, muy buenas tardes. Un cordial saludo a todos los participantes desde la provincia de Loja. Es un honor compartir este panel con tan distinguidas mujeres, periodistas, activistas, investigadoras que me han antecedido en la palabra. Al igual que ellas, reconozco la relevancia de eventos como este que nos ayudan a reflexionar sobre la necesidad de hablar de la libertad de expresión en el periodismo y especialmente en lo relacionado al ejercicio de las mujeres periodistas y los problemas que no solamente son propios de Ecuador, no son propios solamente de la realidad ecuatoriana, sino que reflejan problemas globales debido a los cuales muchas mujeres periodistas han decidido autocensurarse, autoexiliarse y finalmente también dejar la profesión.

Entonces, aunque se reconocen avances notables en equidad de género en diversas esferas, las mujeres periodistas continúan enfrentando obstáculos y amenazas que impactan directamente en el ejercicio de una labor plena y segura. Cuando recibí la invitación a participar en este evento, me encontraba, justamente, en la búsqueda de información relacionada a la seguridad de los y las periodistas y fue de mi interés ver el aporte que se ha dado desde la academia, desde la investigación al abordaje de estos temas, de modo que cuando hice la búsqueda a través de bases de datos científicas como *Scopus* y la *Web of Science*, observaba el crecimiento del número de publicaciones de investigaciones relacionadas específicamente a las mujeres y el periodismo.

En los últimos seis años, más de 560 investigaciones se han publicado desde universidades, desde centros de investigación sobre este tema en diversos países del mundo y la mayor parte de los enfoques tienen que ver con los problemas que enfrentan las mujeres en cuanto a la libertad de expresión, problemas con los que conviven miles de mujeres periodistas a nivel global. De esta revisión de literatura que quise compartirles hoy, pude evidenciar que estos problemas tienen que ver especialmente con cinco cuestiones claves, algunas de las cuales quienes se dieron en la palabra ya las mencionaron.

La primera, la violencia en línea y fuera de línea -que además anteriormente Michelle decía-, que es un problema global que enfrentan las periodistas y que se debe, también, a la creciente ola de violencia en línea que enfrentamos todos los usuarios en general y que, a menudo, para los periodistas o las periodistas se traduce en amenazas, en acoso, en difamación y no se limita solamente al ámbito digital, sino que en muchas ocasiones se extiende ataques físicos y persecuciones fuera de línea. Algo grave y que destaca en todas estas investigaciones es que la impunidad de todos, de la gran mayoría de estos casos -no de todos-, agrava mucho esta situación y coadyuva a que no haya una solución o una política que permita actuar de una manera en particular frente a estos casos.

Luego, el acoso sexual y la violencia en las redacciones, el uso exagerado e indiscriminado de los estereotipos de género y prejuicios que afectan mucho la manera de cómo se valora y cómo se reconoce el trabajo de las mujeres periodistas y eso también se refleja en la representación desigual, en los cargos de liderazgo y en la asignación de roles y coberturas y en la desacreditación de los reportajes o de las investigaciones que han sido realizadas por mujeres periodistas. También, no es algo propio solamente de nuestra región o de nuestro país, la censura y la represión gubernamental, las restricciones a la libertad de expresión que afectan de manera desproporcionada a periodistas y -en particular- a aquellas periodistas que abordan temas sensibles o temas críticos.

Y, finalmente, la discriminación de género que tiene que ver con toda esa forma, con todo ese discurso de odio que -a menudo- se caracteriza por malas palabras, por insultos hacia una persona, como una forma de descortesía dirigida hacia alguien y que se desarrolla en línea, por el género y se refiere a expresiones o comentarios sexualizados y, en particular, dirigidos a mujeres.

De todos estos aspectos que les he mencionado, uno que ha merecido especial atención debido a que dentro de este se replican casi todos los demás que he abordado anteriormente, tiene que ver con la violencia en línea y fuera de línea como uno de los principales coadyuvantes de la autocensura de las mujeres periodistas y, debido a la alta impunidad de los perpetradores, explica -en parte- por qué muchas mujeres deciden dejar de ser periodistas.

Inicialmente, las plataformas en línea fueron elogiadas por facilitar la interacción ciudadana, por mejorar la conexión, por acercar más a la gente, pero también resulta relevante reconocer que esta apertura conlleva la exposición de los usuarios a muchos peligros y en el caso de los periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación a

abusadores de internet, cuyo objetivo es amenazar, avergonzar y silenciar a los periodistas. Las plataformas sociales entre las que están *X* -antes *Twitter*-, *TikTok*, *Facebook*, *Instagram*, *WhatsApp*, han coadyuvado a que se expandan los espacios propicios para el acoso a los periodistas, facilitado todo eso por el anonimato.

Este fenómeno se atribuye a que el acoso en línea florece en medio de la incapacidad para ejercer un control exhaustivo, sobre todos los aspectos de internet y especialmente lo que se refiere al anonimato. Aquellas personas que se dedican a emitir insultos, acoso y otras formas de violencia en línea, lo hacen generalmente porque se sienten invisibles, porque se sienten intocables y desconectados de la responsabilidad de sus acciones en línea, amparados -como les decía antes- bajo la idea de que esto es anonimato y además de que eso también es libertad de expresión.

Eso, también, incrementa y fortalece una cultura de impunidad en la que estamos inmersos en torno a estos casos. Ahora, estas investigaciones que he podido revisar a, grosso modo, muestran que las mujeres periodistas de todo el mundo están lidiando con campañas masivas e, inclusive, campañas coordinadas de violencia en línea que están diseñadas exclusivamente para silenciarlas. No es menos cierto que las diferentes formas de violencia contra mujeres periodistas, también, se desarrollan en internet debido a una violencia generalizada contra la prensa y que está en aumento a nivel global, evidenciando un notorio deterioro de la libertad de prensa, que es una dimensión específica de la libertad de expresión; y este declive se atribuye, por un lado, a medidas represivas que han sido aplicadas frecuentemente por actores estatales – y no estatales – para actualizar la labor de los periodistas y los medios en una suerte de operar y difundir información sin interferencias indebidas y eso trastoca la capacidad de los periodistas y de los medios de comunicación para informar, para investigar, para difundir noticias de manera independiente sin temor a represalias o censura.

En los últimos cinco años, yo observaba un factor común en el informe que emite la Unesco sobre la libertad de prensa; y, en todos ellos, coincide en que los profesionales de los medios de comunicación operan en condiciones precarias marcadas -en gran medida- por amenazas, por violencia, por encarcelamiento y en casos extremos por la pérdida de vidas. Todo eso, ante grandes niveles de impunidad que se deriva principalmente de la ausencia de políticas de Estado que se enfoquen en la protección de los periodistas y en el reconocimiento del periodismo como una profesión sensible.

Nosotros, en la UTPL, por ejemplo, lo habíamos abordado hace un par de años en el marco de otra investigación: una investigación que tenía que ver con la salud mental de los periodistas. Desde entonces, ya hemos venido hablando del periodismo como una profesión altamente sensible, poco cuidada y con una altísima necesidad de atención.

Sumado a lo que les he contado, están los gobiernos que también han implementado medidas punitivas contra periodistas y medios, restringiendo el acceso a la información, controlando las licencias mediáticas, bloqueando contenidos y esta situación se agrava en muchos países con la presencia de líderes populistas que han hecho de una retórica antiprensa una herramienta permanente para desacreditar y atacar públicamente a los periodistas.

Entonces, como vemos, tanto los periodistas hombres como mujeres, enfrentan riesgos generales de seguridad relacionados con el ejercicio de la profesión, también, enfrentan riesgos por cubrir temas sensibles; pero, las periodistas mujeres experimentan un tercer riesgo que tiene que ver con amenazas de violencia debido a su identidad de género. Los ataques contra las mujeres profesionales en los medios de comunicación están diferenciados por género debido a la creencia de que las mujeres son más fácilmente intimidadas y por tanto también silenciadas.

¿Cuáles son las principales formas de violencia que enfrentan las mujeres periodistas en línea? Algunas ya las han mencionado mis compañeras de panel antes. De estas investigaciones previas sobre el tema levantadas entre 2018 y 2024 en países como Uganda, Taiwán, Alemania, India, Reino Unido, Estados Unidos y en América Latina: Argentina, México, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Nicaragua.

Los investigadores observan que las periodistas que enfrentan violencia en línea, se manifiesta principalmente en comentarios que se centran en su apariencia y en sus atributos físicos. En comentarios sexistas, que las critican, las atacan, las marginan, las estereotipan, las amenazan, tanto a ellas como a sus familias.

Ataques que cuestionan su capacidad mental y profesional, y más recientemente, la violencia a través de prácticas como el *doxing*. Esta acción maliciosa a través de la cual se busca información privada de una persona y se la publica en línea sin su conocimiento con el objetivo de exponerla y de causarle daño. Esta práctica implica la recopilación y divulgación de datos personales como la dirección, el número de teléfono, los perfiles en redes sociales, la información laboral, la correspondencia privada, fotografías personales y otras.

Todas esas formas de violencia han fomentado una suerte de censura colectiva que se impone a las mujeres periodistas debido al acoso en línea; y, con eso, se puede decir que internet no es un lugar seguro para ejercer una libertad de expresión, ya que, si bien, periodistas hombres o mujeres enfrentan hostilidad e intimidación, las mujeres son mayormente el blanco de ataques en relación a sus compañeros varones. Como el resultado del acoso, las mujeres reportan problemas de salud mental -que era lo que les mencionaba antes-, principalmente estrés, ansiedad, miedo, depresión y deseo de cambiar de profesión; y, en el peor de los casos, la violencia en línea obliga a las periodistas no sólo a abandonar el periodismo, sino también la esfera pública y a guardar silencio sobre cualquier tema.

Algunas evitan informar sobre ciertos temas, mientras que otras simplemente se mantienen alejadas de las redes sociales para evitar los ataques mordaces, lo cual, probablemente, sea el objetivo de sus perpetradores. Todas estas formas de violencia tienen consecuencias directas en la diversidad y en la pluralidad de voces dentro del ámbito mediático.

El último informe de la Asociación Mundial de Periódicos y Editores señalaba, por ejemplo, que el acoso en línea desproporcionado a mujeres periodistas ha llevado a las mujeres hasta la autocensura y representa – o limita – su representación equitativa de género en los medios de comunicación. Y a eso se suma una falta de conciencia sobre los derechos de mujeres y niñas y la falta de respuesta institucional y legal ante estos casos.

Por eso, es crucial realizar un análisis más detallado para determinar si la violencia dirigida hacia las mujeres periodistas en internet es tanto una extensión como un reflejo de las condiciones en que estas profesionales enfrentan su vida. Esta discriminación también se manifiesta en el ámbito mediático, a través de los trabajos que indican que el propio contenido de los medios contribuye a la proliferación de desigualdades de género.

Cuando se subrepresenta a las mujeres, se presenta una misión de mundo en donde ellas no son las protagonistas, sino que son más bien personajes secundarios y aparecen solamente en situaciones de violencia, en situaciones que se relacionan a cuestiones de prensa roja dentro de los medios de comunicación. Finalmente, la invisibilidad de temas de género en la cobertura mediática, también, ayuda a perpetuar estereotipos y contribuye a esa falta de conciencia sobre la discriminación que enfrentan las mujeres periodistas, generando también un impacto en la diversidad de voces, ya que la violencia y la discriminación contra mujeres contribuye a esa falta de diversidad de voces en los medios, afectando también la pluralidad de información disponible y limitando la variedad de perspectivas y de enfoques en la cobertura de noticias.

Entonces, esta violencia contra mujeres y niñas, que realmente es una pandemia global y representa una violación constante de los derechos humanos, como lo ha advertido el Banco Mundial, desde el 2019, y, en Ecuador, las estadísticas de 2023 reflejan que una mujer es asesinada cada 23 horas y se observa con gran preocupación el aumento de casos de femicidios y violaciones a niñas y adolescentes. Todo esto implica que el acoso, la violencia contra las mujeres contribuye a un grave desafío a la seguridad que enfrentan ellas, observado desde la óptica de investigadores de diferentes países, donde es evidente que las redes sociales son lugares hostiles, donde -además de todo- se coadyuva detonar discursos de odio y se atenta de forma directa a la libertad de expresión de las mujeres periodistas.

Creo, que es un tema de trascendencia que no debe limitarse a un día, sino a un tema de análisis permanente en medios, en espacios como este, en los ámbitos educativos, sociales en general, y promover escuchar las denuncias, tomar más en serio el trabajo de mujeres periodistas y trabajar en torno a la justicia, porque varios de los casos, según estas investigaciones, han quedado en total impunidad.

Con esto concluyo. Agradezco el tiempo y la atención prestada al tema.

5. Preguntas y respuestas

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Día Internacional de la Mujer, María Pessina, Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, Yalilé Loaiza, Fundamedios, Claudia Rodríguez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTP, Michelle Moretti, Consejo de Comunicación.

Pregunta 1

¿Cuál es el impacto de la violencia de género en el periodismo y en la participación de las mujeres en este tema y cómo podemos abordar este problema de manera efectiva?

Responde María Pessina

Bueno, el impacto de las mujeres en el periodismo, en los medios de comunicación, es relevante porque expresa experiencias diversas y también consolida la figura de la mujer como un sujeto de conocimiento válido, que es lo que hemos transitado en estas narrativas. En estas exposiciones, donde vemos que quizás a las mujeres las vinculan más a ciertos temas y, por eso también se refleja aspectos jerárquicos donde vemos que pocas mujeres asumen puestos de jerarquía en los medios de comunicación; y, por lo tanto, eso tiene que ver con una autoridad legítima, que está relacionada con lo masculino, y lo masculino está relacionado con ciertos temas, como lo político, lo económico, la seguridad y la ciencia y tecnología.

Cuando hablamos de ciencia y tecnología, justamente, los medios de comunicación son parte importante para abolir esos estereotipos de género, haciendo un cambio significativo en sus fuentes. Es decir, las fuentes pueden ser mujeres: se ha demostrado durante los últimos años, la participación de las mujeres en la ciencia es cada vez mayor, aunque todavía persiste la brecha y esto es un asunto de mujeres también; y, creo que esa visibilización de este *corpus* de mujeres científicas y de la narrativa y de la construcción informativa a través de mujeres también en estos temas va a cambiar esa percepción y esos estereotipos de género en los medios de comunicación.

Creo que es fundamental, que los medios tengan esa responsabilidad ulterior, de entender la diversidad social y cultural que tenemos -por fortuna- y que las mujeres pueden ser fuentes principales en estos temas tanto políticos, económicos, científicos, de seguridad y, también, las mujeres somos parte de ese desarrollo informativo en estos temas. Cuando se visibiliza eso y cuando se cambia esa narrativa, ese escenario va a cambiar. Será mucho más naturalizada la presencia de las mujeres en los medios de comunicación en todos

sus aspectos y eso va a cambiar significativamente, que la audiencia también entienda y procese nuevos patrones culturales y sociales sobre la representación de las mujeres en este campo y en otros campos más.

Pregunta 2

¿Qué medidas consideras oportunas para garantizar la representación equitativa de las mujeres en los medios de comunicación y en los puestos de liderazgo en este sector?

Responde Michelle Moretti

Bueno, la participación equitativa de las mujeres parte del derecho, pero también parte del ejercicio del derecho en sí. En ese sentido, la capacitación, la formación, no solo del sinnúmero de mujeres que ya tienen las capacidades de ocupar cargos de jerarquía u ocupar cualquier cargo dentro de los medios de comunicación no basta, sino también es un tema de concienciación dentro de la sociedad, de la importancia que no es solamente un tema de sexo - de que estén hombres y mujeres- o de género, sino también tiene que ver con los enfoques de la visibilización de la diversidad de seres humanos.

Antes de terminar y salir un poco de la respuesta, recordar, también, que el Consejo de Comunicación cuenta con el Mecanismo de Protección a Periodistas y, a través de esto, tanto hombres como mujeres pueden acceder a guías de cómo protegerse en el ejercicio periodístico. Quería hacer énfasis en esto, pueden comunicarse al Consejo de Comunicación a través de todos sus canales y -sobre todo- las mujeres periodistas. Esta protección es una garantía también dentro de la participación de los medios de comunicación: si bien el Consejo de Comunicación no tiene competencias como trabajadoras de la comunicación como parte de los medios, sí tiene competencias en el ejercicio del periodismo.

Pregunta 3

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas más efectivas para enseñar a los estudiantes de periodismo sobre la importancia de la representación equitativa de género en los medios de comunicación?

Responde Claudia Rodríguez

Bien, la primera, es partir por enfatizar en temas de investigación y de análisis. La academia, si bien lleva a cabo investigaciones exhaustivas sobre estos y otros temas, también puede coadyuvar a que los estudiantes se vinculen a todas estas investigaciones y ellos sean parte de la observación de la realidad, de su análisis y también de su difusión, que es lo importante. El segundo, que los estudiantes también tengan voz dentro de lo

que es la creación de los contenidos que están haciendo, a nivel académico, muchos de los investigadores.

Como experiencia UTPL, por ejemplo, nosotros dentro de trabajos de titulación, dentro de proyectos de vinculación, dentro de proyectos de investigación, estamos vinculando a muchos estudiantes de la carrera de comunicación – tanto en su modalidad presencial como modalidad abierta y a distancia – y ellos participan luego de los resultados de esos proyectos en la difusión, no solo a nivel mediático, sino también dentro del ámbito académico-científico, con lo cual ellos van desarrollando esa expertis en el análisis crítico de resultados que se encuentran acerca de estas investigaciones, de los datos que se van levantando.

Adicional a eso, la academia también puede desempeñar un papel claro en la capacitación de los futuros periodistas y profesionales de la comunicación, cuando incluye módulos o temas específicos sobre género, diversidad, ética periodística, que ayuda a sensibilizar a los estudiantes sobre la realidad que vivimos actualmente, pero también sobre la importancia de la igualdad de género y de la libertad de expresión. Y, además de eso, incentivar la diversidad en temas de fomento de los programas académicos en la facultad y contribuir a una representación más equitativa de las voces y las experiencias en la investigación y la enseñanza.

Tengo que decir, con mucho orgullo, que la planta académica de la carrera de comunicación en la UTPL está integrada en un 80% por mujeres, entonces ese es un tema que nos ayuda a nosotras, además, a ayudar a transmitir este mensaje de la importancia de incluir, por ejemplo, enfoques de género dentro de los contenidos de los medios de comunicación, trabajar en las necesidades de problematizar cómo a través del periodismo se representa a la sociedad y mejorar esa representación a través de los tratamientos más responsables de artículos, el uso del lenguaje, la selección de las fuentes, las imágenes con un interés que sea superior al de motivar un tráfico web, que es lo que hoy día mismo está primando. Y, del mismo modo, enfatizar en que hay que tener en cuenta el impacto diferenciado que pueden tener ciertas noticias sobre hombres y sobre mujeres.

Por ejemplo, en el caso de la pareja grabada en la aerovía en Guayaquil, la mayor parte de las reacciones negativas se concentraron en ella, que sufrió luego de eso acoso sexual, en redes y en persona. Entonces, ¿qué es lo que hacemos? Enfatizar en que no es posible exponer a las personas, sufrir acoso en nombre de la libertad de expresión o por garantizar el tráfico hacia ciertos contenidos. Entonces, en el caso de femicidios, por

ejemplo, no revictimizando a las mujeres víctimas, utilizando los pronombres sociales correctos en material gráfico responsable, enfocarse en los casos de violencia de género, no como algo aislado, sino como un problema social que se debe conocer y que se debe erradicar.

Creo, que hay un tema de educación muy fuerte que podemos hacer, no solamente desde la academia, sino también con ayuda de organizaciones: el Consejo de Comunicación, Fundamedios, los gremios periodísticos, inclusive, en donde todos podemos abonar para hacer un mejor tratamiento de estos temas.



Consejo de
Comunicación